

El Señor Victor Montel, se dirige a esta Honorable Comisión de Fomento, para solicitar la autorización de efectuar una rifa, compuesta de las siguientes prendas.

1 Caberado, 1 Borsel, 1 par de uerdas, 1 Cabelstro, 1 rebenque, 1 manea, 1 par estribos Bufalo.

Todas estas prendas, son todas con adornos de plata.

El importe de la rifa se calcula en Cuatrocientos por dos pesos (2.00) o sea 800.

El Señor V. Montel solicita de esta H. Comisión, efectuar el pago de los derechos correspondientes, después de haber, impregnado en su poder, por medio de la venta de los más ó menos el importe de los derechos.

Venado-Cueto. 27 febrero 1912.

V. Montel

N.B. Con todo probabilidad se pondrá un 2.º y 3.º premio